



ESPAÑA

223.363

11	NUMERO	428134	10	Y
21	FECHA DE PRESENTACION	10-7-74		

MODELO DE UTILIDAD
223.363

P.- 58.115
36947 P

30	PRIORIDADES:			
31	NUMERO	33120/73	32	FECHA
				11-7-73
			33	PAIS
				G. Bretaña

47	FECHA DE PUBLICIDAD		51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
				A 63 H

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UN JUGUETE PARA BEBES"

71	SOLICITANTE (S)
	HILARY PAGE "SENSIBLE" TOYS LIMITED

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Kenley, Surrey CR2 5YS, Inglaterra

72	INVENTOR (ES)
	David Day y David William Chisnall

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ

MCG.

Este invento concierne a un juguete para bebés de la clase destinada a soportarse transversalmente en una cuna o en un cochecito de niño y que lleva componentes colgantes y espaciados tales como sonajeros. Se conocen juguetes de esta clase que comprenden una barra sustancialmente rígida con tiras o cintas en cada extremo, y que llevan a los componentes soportados por cuerdas o medios flexibles similares de suspensión.

Un objeto de este invento es proveer un juguete que tiene una barra rígida con componentes colgantes que se puede fabricar fácilmente y es fuerte, en el que los componentes están sujetos firmemente, y en el que no hay nudos descubiertos u otros salientes, presentando la barra una superficie lisa sin interrupción.

A la vista de los objetos anteriores, el juguete se caracteriza porque la barra es un miembro tubular con una ranura que se extiende a lo largo de su cara inferior, y están previstas unas aberturas espaciadas en el miembro enfrente de la ranura, con un asiento dentro del miembro debajo de cada abertura para retener a un extremo superior atado o ensanchado de cuerda que lleva un componente suspendido, tapándose o cerrándose dichas aberturas después que se han sujetado los componentes.

Con la construcción anterior, la cuerda de cada componente pasa fuera a través de la ranura, estando

sujeto por el asiento el extremo atado, de manera que el componente está anclado en posición.

El miembro de barra es preferiblemente de un material plástico sintético, y la ranura tiene la ventaja adicional de que el miembro se puede hacer como una sola pieza por moldeo convencional. La ranura es estrecha, con lo que el miembro es fuerte y también presenta una superficie exterior cilíndrica casi completa.

A continuación se describirá una ejecución de acuerdo con el invento, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva del juguete

La figura 2 es un corte longitudinal a través del soporte, y

Las figuras 3 y 4 son cortes por las líneas A-A y B-B de la figura 2, respectivamente.

Como se muestra en los dibujos, el soporte comprende una barra hueca o miembro de tubo 10 de sección transversal circular, que tiene una ranura 11 que se extiende a lo largo de su longitud. Cada extremo del miembro tiene una parte extrema 12 (figura 1) que también es de forma acanalada, y el tubo y los extremos tienen unas ranuras transversales 13 mediante las que se puede sujetar en cada extremo una correa 14. El miembro tiene unas aberturas 15

practicadas a través del mismo enfrente de la ranura 11,
y una parte 16 de mayor espesor, limitada por unos ner-
vios circunferenciales 17, 17. Cada abertura conduce a una
parte 15a de forma de embudo que se estrecha hacia abajo
dentro del tramo de barra curva hasta el nivel inferior
de las paredes laterales del miembro, proporcionando esta
disposición un asiento o restricción para el extremo su-
perior atado de cuerda en la parte citada.

Como se verá en la figura 1, los componentes
cuelgan del tubo, comprendiendo éstos unos miembros 18 de
agarrar con la mano y de sonajero, y una campana 18a, estan-
do soportados éstos por cuerdas dobles, dos de las cuales,
19, se ven en la figura 1.

Un componente giratorio 20 de sonajero está so-
portado también por el miembro, teniendo este componente
un ojo de apoyo 20a, y del que salen brazos que llevan
miembros de sonajero.

El componente 20 es de un material plástico
sintético, acoplándose las bolas de sonajero en extremos
partidos y desplegados de los brazos. El ojo puede acoplar-
se fácilmente sobre la parte 16, que forma una superficie
de apoyo, porque el material del componente es deformable
y también se puede deformar la barra por compresión para
permitir que el ojo pase sobre un nervio. La disposición
es tal que, una vez que se ha situado el componente, se

puede girar el componente sobre la barra, pero las acciones normales de juego de un niño no harán que el ojo de apoyo salga de su asiento.

Al montar los componentes 18 y 18a, se pasa la cuerda de cada uno por una abertura, y se ata un nudo para que se aloje en la parte 15a. La disposición es tal que no se puede tirar de los nudos para sacarlos de la parte 15a y a través de la ranura. Después del montaje, se cierra cada abertura 15 con una tapa 21 (figura 1), de manera que se presenta una superficie lisa.

El tubo está hecho de material plástico sintético por moldeo y es fuerte, siendo suficiente la distancia circunferencial para asegurar esta condición y también para proveer una superficie suficiente para la rotación del componente 20. Los componentes 18 y 18a se pueden montar fácilmente, y no quedan al descubierto nudos o medios de fijación análogos. Las ranuras extremas 13 están situadas por encima del eje geométrico longitudinal de la barra, de manera que cuando el juguete se afirma por las correas a un cochecito de niño o a una cuna, el tubo queda colocado con la ranura en la parte más baja. No se utilizan partes metálicas.

Un bebé puede agarrar la barra con las manos sobre la superficie continua, lisa y sin ranuras.

Esta solicitud que corresponde a la presenta

da en Gran Bretaña, el 11 de Julio de 1973, bajo el N^o 33120/73, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

- REIVINDICACIONES -

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

1^a.- Un juguete para bebés que consta de una barra rígida que tiene correas o cintas en cada extremo y que posee componentes espaciados soportados por cuerdas o medios flexibles similares de suspensión sujetos a la barra, caracterizado porque la barra es un miembro tubular con una ranura que se extiende a lo largo de su cara inferior, y están previstas unas aberturas espaciadas en el miembro enfrente de la ranura, con un asiento dentro del miembro debajo de cada abertura para retener a un extremo superior atado o ensanchado de cuerda que lleva un componente suspendido, siendo tapadas o cerradas dichas abertu-

25

ras después que se han sujetado los componentes.

2ª.- Un juguete según la reivindicación 1ª, en el que el miembro está formado interiormente con un paso transversal desde cada abertura y que se extiende hacia abajo en el miembro de barra, estando estrechado el extremo inferior de cada uno de dichos pasos.

3ª.- Un juguete según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, en el que la barra está ranurada transversalmente en cada extremo a través de su parte superior, llevando cada una de dichas ranuras una correa o cinta.

4ª.- Un juguete según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el miembro de barra soporta como mínimo a un componente giratorio sobre el mismo.

5ª.- Un juguete según la reivindicación 4ª, en el que el componente giratorio o cada componente giratorio comprende un ojo de apoyo con brazos que se extienden desde el mismo, acoplándose dicho miembro de barra a través del ojo, y teniendo medios para retener al citado componente contra desplazamiento a lo largo de la barra.

6ª.- Un juguete según cualquier reivindicación precedente, en el que como mínimo un componente comprende un sonajero del que está suspendido un componente para agarrar con la mano.

7ª.- Un juguete para bebés.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

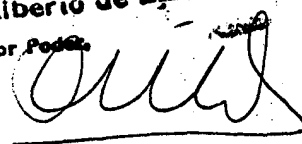
5 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 01 JUN 1976

P.A.

Alberto de

Por Poder



10

15

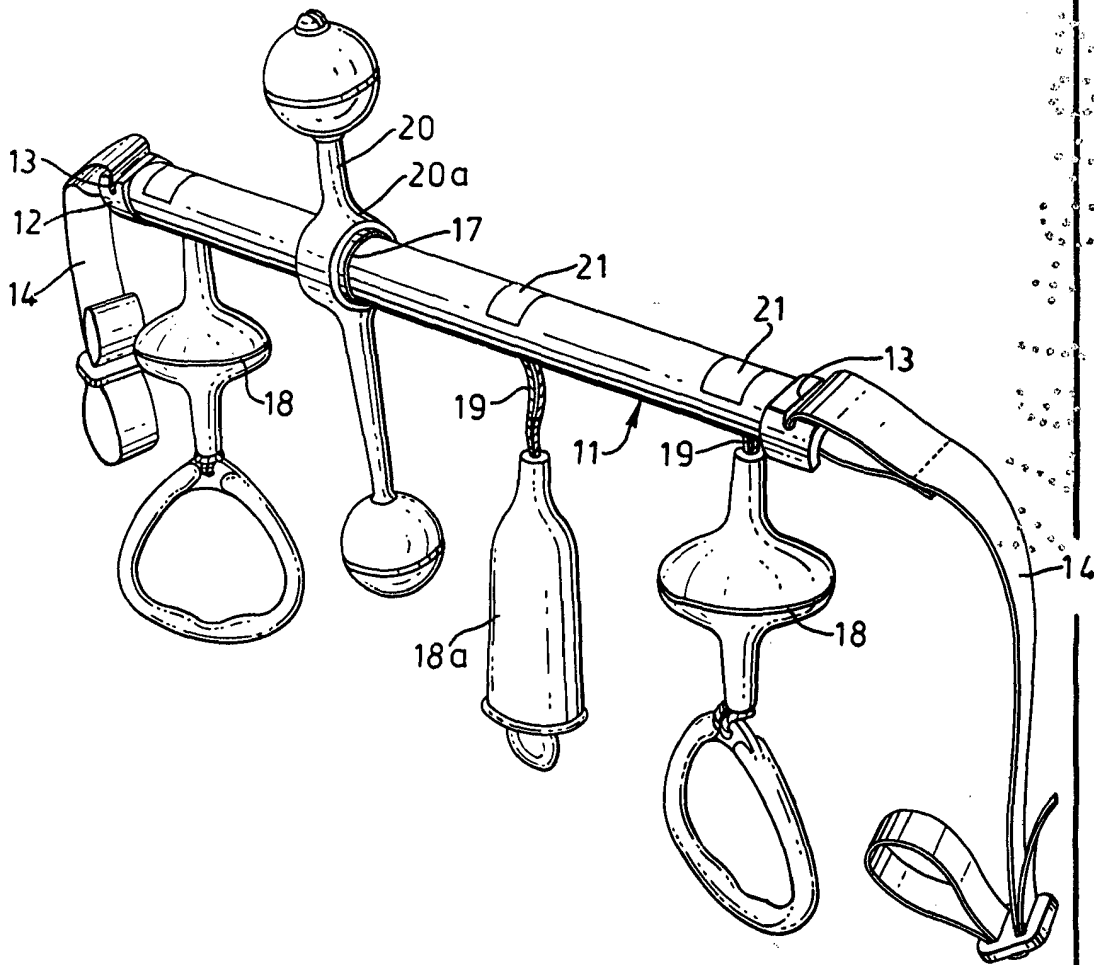
20

25

25 SEP 1974



FIG. 1.



Alberto de Elzaburu
Por Prop.

FIG. 2.

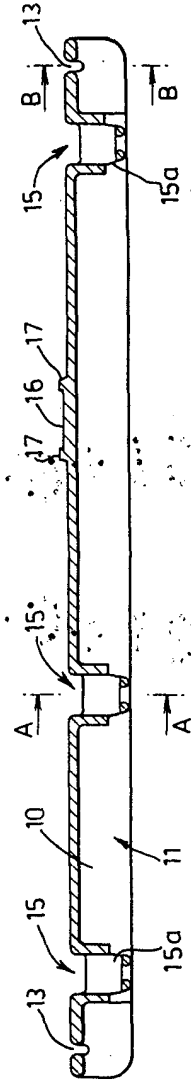


FIG. 3.

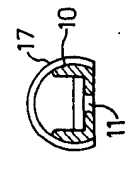


FIG. 4.

